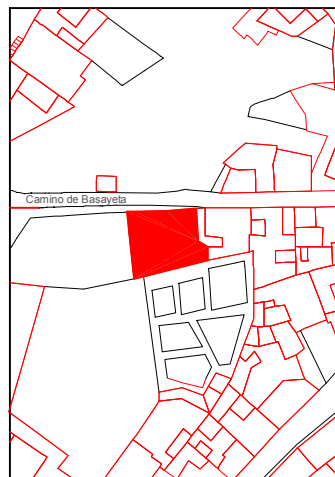


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/Camino de Basayeta Nº9

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 2. Vinculada en proximidad al Ambiente de Conformación de Atalaya y al Ambiente de Espacio Libre.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura rural tradicional integrada en Espacio Natural del Barranquillo de Basayeta

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Ejemplo característico de la absorción del medio rural por el crecimiento urbano de la Villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Herederos de Dña. Dolores Ramírez López.

ESTADO :

CERRAMIENTO	Paramento en piedra natural vista con continuidad a muro de cerramiento de parcela.
ZÓCALOS	
BALCONES	
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	
CUBIERTA	Cubierta inclinada de teja curva en estado de deterioro.
ALTURA	Una planta.

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

RESTAURACION: Restituir las condiciones originales del inmueble, sin incluir aportaciones que deterioren los valores que motivaron su catalogación, mediante reparación o reposición de elementos estructurales o accesorios del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
Nº122

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez